INTERNACIONAL

Avala la Corte Suprema de EE.UU. la maniobra de Trump para desmantelar el Departamento de Educación

14 de julio de 2025 · 2 min de lectura



La Corte Suprema de Estados Unidos emitió este 14 de julio un fallo que permite al presidente Donald Trump avanzar con su controvertido plan para desmantelar el Departamento de Educación, al respaldar los despidos masivos impulsados por su administración. La orden anula una decisión previa de un juez federal que había bloqueado temporalmente los recortes y ordenado la reincorporación de casi mil 400 empleados.

La medida representa una victoria significativa para la Casa Blanca y podría allanar el camino para reducir drásticamente el papel del gobierno federal en la educación pública. Aunque el presidente no puede eliminar completamente el Departamento sin la aprobación del Congreso, dado que fue creado por ley en 1979, la administración ha avanzado con una estrategia que implica recortes presupuestarios, transferencia de funciones a otras agencias y reestructuración interna

Según fuentes oficiales, el plan contempla eliminar aproximadamente la mitad de los más de 4 mil 100 empleados del Departamento de Educación. Entre las funciones en riesgo están la supervisión de préstamos estudiantiles federales, el cumplimiento de las leyes de derechos civiles en escuelas y programas de apoyo a estudiantes de bajos ingresos o con discapacidades. Los críticos advierten que el vaciamiento del departamento podría afectar gravemente servicios esenciales para millones de estudiantes.

La jueza Sonia Sotomayor expresó su disenso en una opinión firmada a la que se unieron sus colegas liberales, Elena Kagan y Ketanji Brown Jackson. Jackson calificó la decisión como un respaldo a acciones presidenciales “legalmente dudosas” que exceden el poder ejecutivo.

Pese a que la orden de la Corte Suprema es técnicamente temporal, aplicable mientras se resuelven las apelaciones en tribunales inferiores, en la práctica permite reactivar de inmediato los despidos que habían sido bloqueados judicialmente.

Esta resolución se suma a otras decisiones recientes favorables al presidente Trump, como la autorización para reducir la fuerza laboral en departamentos clave como Vivienda, Estado y Tesoro, mediante el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), exliderado por el empresario Elon Musk.

Trump firmó una orden ejecutiva el pasado 20 de marzo instruyendo a McMahon a comenzar el cierre del Departamento de Educación. En aquella ocasión, el mandatario justificó la decisión citando los bajos puntajes académicos y prometió: “Lo vamos a cerrar, y lo cerraremos lo más rápido posible”.

El futuro del departamento, sin embargo, dependerá de los próximos pasos judiciales y del posicionamiento del Congreso frente a una de las reformas más radicales de esta administración.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/avala-la-corte-suprema-de-ee-uu-la-maniobra-de-trump-para-desmantelar-el-departamento-de-educacion
Descargado el 22 de noviembre de 2026.